ADENDA N° 02.

El anexo 2 queda redactado de la Siguiente Forma:

Anexo 2

FORMULARIO DE CARTA/OFERTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA AFD

Señores
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Contratación Directa N° 193.819 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos de la AFD.

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Planilla de Precios Correspondiente al Lote 1:

Planilla de Precios -Servicio de Mantenimiento Preventivo								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	[indicar la descripción de los Bienes o servicios.]	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*			*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1	Mantenimiento preventivo de Computadoras Completas (PC, teclado, mouse).	Evento			Unidad		1	
							Precio Total	

Planilla de Precios Correspondiente al Lote 2:

Planilla de Precios -Servicio de Mantenimiento Preventivo								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	[indicar la descripción de los Bienes o servicios.]	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*			*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1	Mantenimiento preventivo de Impresoras	Evento			Unidad		1	

Planilla de Precios Correspondiente al Lote 3:

Planilla de Precios -Servicio de Mantenimiento Preventivo								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	[indicar la descripción de los Bienes o servicios.]	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*			*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1	Cambio de Film –fusor de la Impresora Multifunción HP 4345 y Mantenimiento	Evento			Unidad		1	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 % por ciento, del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

El Anexo 3 queda redactado de la siguiente forma:

Anexo 3.

1. Cantidad de los bienes,

Lote 1: Servicio de Mantenimiento Preventivo

ítem	Código	Descripción
1	81111812-010	Mantenimiento preventivo de Computadoras Completas (PC, teclado, mouse).

El Monto mínimo asciende a Guaraníes ocho millones (G. 8.000.0000), monto máximo diez y seis millones (G. 16.000.000).

Así mismo la AFD podrá solicitar otros servicios correctivos requeridos conforme a la necesidad de la AFD. La firma Adjudicada deberá presentar un presupuesto y previa aprobación por parte de la AFD se realizará el servicio.

Lote 2: Mantenimiento Preventivo

ítem	Código	Descripción
1	81111812-002	Mantenimiento preventivo de Impresoras

El Monto mínimo asciende a Guaraníes Ocho millones (G. 8.000.0000), monto máximo diez y seis millones (G. 16.000.000).

Así mismo la AFD podrá solicitar otros servicios correctivos requeridos conforme a la necesidad de la AFD. La firma Adjudicada deberá presentar un presupuesto y previa aprobación por parte de la AFD se realizará el servicio.

Lote 3: Servicio de Reparación de la Impresora Multifunción

ítem	Código	Descripción
1	81111812-002	IMPRESORA MULTIFUNCION HP 4345, Cambio de Film fusor –fusor.

El Monto mínimo asciende a Guaraníes dos millones quinientos mil (G. 2.500.0000), monto máximo cinco millones (G. 5.000.000).

Así mismo la AFD podrá solicitar otros servicios correctivos requeridos conforme a la necesidad de la AFD. La firma Adjudicada deberá presentar un presupuesto y previa aprobación por parte de la AFD se realizará el servicio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE HARDWARE , ASISTENCIA e IMPLEMENTACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD).

En el presente Anexo se indican las computadoras, monitores, impresoras, dispositivos y accesorios que son objeto de mantenimiento de Hardware, así como también el Servicio de Asistencia y Soporte e Implementación de Medidas Correctivas en casos de falla de equipos informáticos de la Agencia Financiera de Desarrollo, de acuerdo a las condiciones previstas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Objeto del Servicio:

1. Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la reparación de Hardware en caso de fallas.
2. Repuestos para los equipos comprendidos en este ANEXO.

1. Especificaciones de los Servicios:

1.1 La Agencia Financiera de Desarrollo nombrara un Supervisor del Servicio de Mantenimiento de Hardware y Asistencia en casos de falla de equipos informáticos de la AFD. Tendrá como función designar y priorizar los trabajos a realizar, aprobar o rechazar los trabajos realizados, aprobar o rechazar los informes, realizar los informes del cumplimiento de los servicios de los equipos incluidos en este anexo técnico.

1.2 La empresa adjudicada deberá y dispondrá de 10 (diez) días hábiles para revisar todo el parque de equipos incorporados al servicio contratado para el Mantenimiento de Hardware y Asistencia en software. Al finalizar deberá presentar los siguientes informes:

a. Listado de Equipos incluyendo Nro. de serie, marca y modelo clasificados por ITEM, de acuerdo a la clasificación prevista en este ANEXO.

b. Listado de dispositivos y accesorios clasificados por ITEM, de acuerdo a la clasificación prevista en este ANEXO.

1.3 La Agencia Financiera de Desarrollo a través del Supervisor del Servicio aprobará los listados presentados; esto habilitará a realizar la firma del Acta de Recepción para el inicio del servicio.

1.4 Para el proceso de pago de las facturas se requiere del informe del área responsable del servicio y del Supervisor del Servicio nombrado por la Agencia Financiera de Desarrollo.

1.5 El plazo máximo de reposición será de 3 (tres) días como máximo.

1.6 El plazo máximo para hacer presencia en la AFD a partir del momento del comunicado oficial por parte de la contratante será de 24 Hs, salvo indicación contraria por parte del Supervisor de Mantenimiento de Hardware y Asistencia de la AFD.

1.7 Prohibiciones: Queda terminantemente prohibido a los técnicos de la empresa contratada efectuar atenciones particulares en las instalaciones de la Agencia Financiera de Desarrollo, sean estas por atención directa, vía telefónica, etc.,

1.8 La contratada esta obligada al uso de los formularios internos de la AFD para los servicios contratados. Pudiendo ésta utilizar además sus propios formularios, en todos los casos los formularios válidos son los internos de la AFD. Así mismo a ceñirse a los procedimientos internos de la AFD.

2. Servicios de Mantenimiento y Reparación de Hardware:

2.1 El mantenimiento preventivo tiene por finalidad prevenir fallas en los equipos, a través de inspecciones, mantenimientos periódicos y sugerencias técnicas a los efectos de mantener los mismos en condiciones óptimas de operación y funcionamiento.

2.2 El mantenimiento correctivo tiene por finalidad la corrección de eventuales fallas, reparación y sustitución de piezas en los equipos.

2.3 Las sustituciones de piezas serán efectuadas durante el periodo en el cual esté ocurriendo el mantenimiento preventivo o correctivo, el oferente deberá presupuestar la falla con repuesto incluido, la AFD por medio del departamento técnico evaluará el presupuesto y con las autorizaciones que correspondan será autorizado para la reparación respectiva.

2.4 La sustitución de piezas, componentes y materiales serán por otras legítimas, nuevas, de la misma marca que la retirada o de la misma marca que el equipo en reparación, pero en ambos casos deberán ser de igual o mejor desempeño y confiabilidad.

2.5 La empresa contratada debe garantizar la continuidad del servicio de mantenimiento correctivo hasta la reparación del equipo, aunque excediere el horario contratado, en los casos de urgencia y/o a solicitud del contratante.

2.6 Cuando no fuese posible la reparación, la sustitución temporaria, devolución y/o reposición del/los equipo(s) por otro(s) de igual o mejor desempeño, deberá realizarse en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles en todos los casos, contados a partir de la fecha de inicio del trabajo de reparación en la AFD, ó, retiro de los mismos. En cualquiera de los casos la Agencia Financiera de Desarrollo se reservará el derecho de admisión del/los equipo(s) reparado(s) y/o reemplazado(s), conforme a los criterios técnicos de evaluación.

2.7 Al término de la ejecución de cada servicio, la contratada deberá presentar al responsable de la supervisión de los trabajos por la Agencia Financiera de Desarrollo, un informe técnico del servicio realizado el cual deberá ser aprobado por el.

2.8 La empresa contratada deberá presentar trimestralmente reportes de trabajos realizados cuyos detalles serán acordados entre las partes.

2.9 Otros servicios podrán ser realizados por la contratada, como ser: reparación y mantenimiento de los componentes pasivos de la red de datos; reparación de cables de energía eléctrica de los equipos.

2.10 Todas las solicitudes de atención a reclamos se harán a través del supervisor nombrado por la Agencia Financiera de Desarrollo, quien canalizará los pedidos de servicio si corresponden a casos de fallas.

2.11 Excluyente

El servicio contratado deberá ser local, o sea en la Agencia Financiera de Desarrollo. Para tal efecto la contratada deberá proveer de todas las herramientas y útiles necesarios para realizar los trabajos.

2.12 Para el mantenimiento ´PREVENTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS se deberá tener en cuenta:

LOTE 1: Mantenimiento preventivo de Computadoras Completas (PC, teclado, mouse).

Ítem	Equipo	Descripción	Detalle del Servicio a Realizar
1	MANTENIMIENTO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	Mantenimiento preventivo	Desarme de gabinetes, soplado con presión de aire y aspirado dentro del mismo. Aplicación de limpia contacto en seco. En caso de necesidad, lubricación del ventilador de la fuente de alimentación, del gabinete, y del procesador
2	MANTENIMIENTO DE TECLADOS	Mantenimiento preventivo	Aspirado y Limpieza con presión de aire ,aplicación de alcohol o productos de limpieza para equipos informáticos
3	MANTENIMIENTO DE MOUSE	Mantenimiento preventivo	Limpieza con presión de aire ,aplicación de alcohol o productos de limpieza para equipos informáticos

Lote 2: Mantenimiento y Reparación de Impresoras

Ítem	Equipo	Descripción	Detalle del Servicio a Realizar
1	IMPRESORAS CHORRO DE TINTA	Mantenimiento preventivo	Limpieza de cada componente, lubricación y vaciamiento de residuo de tinta. En caso de necesidad lubricación de ejes
2	IMPRESORAS LASER	Mantenimiento preventivo	Limpieza de cada componente, lubricación y ajuste de impresión. En caso de necesidad lubricación de ejes y cooler
3	IMPRESORA MULTIFUNCION	Mantenimiento preventivo	Limpieza de cada componente ,lubricación y ajuste de impresión. En caso de necesidad lubricación de ejes y cooler

4. PERIODOS PARA EJECUCION DE LOS SERVICIOS.

4.1 Los Servicios de

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de hardware,
- Asistencia e Implementación de Medidas Correctivas en casos de fallas en equipos informáticos, serán realizado dentro de los siguientes horarios:

a. Ordinario: período normal de actividades de *Lunes a Viernes de 08:00 hs. a 17:30 hs.*

b. Extraordinario: a pedido de la AFD (los días *sábados, domingos y feriados* o dentro de los días laborales ordinarios, pero *fuera del periodo normal de actividades).*

4.2 Periodicidad del Servicio Preventivo del Hardware:

El supervisor nombrado por el AFD definirá un cronograma de Mantenimiento preventivo con la firma adjudicada que no superará 3 instancias en el año.

4.3 Periodicidad del Servicio Correctivo de Hardware y Asistencia e Implementación de Medidas Correctivas en equipos informáticos de la AFD:

A requerimiento de la AFD, a través del Supervisor Técnico designado por la AFD.

5. Sobre el Personal que prestara los servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Hardware y Asistencia en casos de falla de equipos informáticos de la AFD.

5.1 El personal asignado por La Contratada debe ceñirse a las normas y procedimientos de seguridad y confidencialidad de la información, vigentes en la AFD.

5.2 La firma contratada deberá presentar Curriculum Vitae del personal asignado para los servicios contratados.

5.3 El AFD se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por La Contratada; pudiendo solicitar el cambio de los mismos si estos no estuvieren llenando los requisitos de perfil técnico y responsabilidad correspondientes.

5.4 La firma contratada es responsable del desempeño, responsabilidad, experiencia e instrucción para el cumplimiento del servicio contratado, así como también del comportamiento, trato con el personal de la institución.

6. Sobre los Repuestos:

6.1 Todos los repuestos deben ser nuevos sin uso.

6.2 Todos los repuestos deben ser de igual o superior calidad del reemplazado.

6.4 Los repuestos o piezas cambiadas quedan a cargo de la firma contratada.

6.4 Si es necesario el traslado de equipos, quedara a cargo de la firma contratada.

6.5 La firma contratada se ceñirá a los formularios y procedimientos vigentes en el AFD, para el ingreso y/o retiro de repuestos y equipos para su reparación fuera de la institución.

LOTE 3

SERVICIO CORRECTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION

Ítem	Equipos	Descripción	REPARACIONES
1	IMPRESORA MULTIFUNCION HP 4345.	Incluye mano de obra y repuesto por la colocación	Cambio de Film fusor – fusor y mantenimiento general

2. Condiciones de pago, Reajuste

Lote 1 y 2: Los pagos serán realizados dentro de los 30 días posteriores a la entrega de los servicios solicitados a entera satisfacción de la AFD y de la presentación de la factura crédito toda vez que reúna los requisitos exigidos para el pago.

Para el ajuste se aplicará la siguiente fórmula:

PF=Po x IPC1/100

PF= Precio final
Po= Precio Inicial de la Oferta
IPC1= Sumatoria del aumento del IPC de cada mes posterior al de la apertura de oferta dicha suma sebe ser superior al 15% a fin de proceder al ajuste.

IPC= Índice del precio al consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay.

La AFD para el cálculo respectivo tomará el IPC mensual emitido por el BCP.

Unidad Operativa de Contratación